

147 empresas privadas participan en obras por impuestos por S/ 7 049 millones

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima informó que, desde la puesta en marcha del mecanismo **Obras por Impuestos (OxI)** son 147 empresas privadas las que han adjudicado y/o ejecutado 515 proyectos por un monto total de S/ 7 049 millones.

Lee también: PBI peruano crecería solo 1,4 % este año por menor desempeño de sectores productivos

“Los proyectos Obras por Impuestos (OXI) emergen como un potente motor de inversión en el país, impulsando el desarrollo de infraestructura a través de una colaboración eficaz entre el sector público y privado. Además, han demostrado ser una piedra angular en la transformación de la infraestructura peruana, pues la colaboración entre el sector público y privado no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también fomenta un ambiente empresarial vibrante y sostenible”, remarcó el jefe del IEDEP de la CCL, **Óscar Chávez**.

Del total de empresas, un 20,4% pertenece al sector minería, mientras 12,9 % al sector financiero.

Entre las empresas más representativas, se encuentra la Compañía Minera Antamina con una inversión de S/ 1 675

millones siendo su obra más importante el Mejoramiento de los servicios de salud del Establecimiento de Salud Huari (Áncash) valorizado en S/206 millones. Le sigue el Banco de Crédito del Perú (S/ 1 133 millones) con el Colegio de Alto Rendimiento de Ica de S/ 103 millones; y Southern Peru Copper Corporation (S/ 982 millones) con su proyecto Instalación y mejoramiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y almacenamiento II etapa (Moquegua) de S/104 millones.

POR SECTORES Y REGIONES

Según datos de ProInversión, en el periodo 2009-2023 (al 8 de agosto) los dos sectores con mayor inversión adjudicada y/o concluida son Educación (S/1 900 millones) con una participación del 27 %; y Transporte (S/1 866 millones) con 26 %. Les siguen Saneamiento, con S/1 114 millones (16 %); y Seguridad, con S/ 579 millones (8 %).

Respecto a las regiones, las de mayor participación en **OxI** recaen en Áncash, con S/ 1 550 millones y 72 proyectos; Cusco, con S/ 771 millones (62 proyectos); y Arequipa, con S/ 884 millones (59 proyectos), los que concentran el 37 % de las inversiones Obras por Impuestos. De otro lado, las regiones con menor dinamismo son San Martín (S/ 1 millón) y Lambayeque (S/ 6 millones); ambas con solo un proyecto; y Ayacucho (S/ 8 millones), con 2 proyectos.

NORMAS MEJORADAS

Del mismo modo, el IEDEP de la CCL resaltó que, a lo largo de los años, las distintas mejoras que se incorporaron a las normativas OxI contribuyeron a impulsar su crecimiento. Entre

las medidas más recientes se encuentra el fortalecimiento de la capacidad presupuestaria donde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó los nuevos topes máximos que dispondrán los gobiernos regionales, municipalidades y universidades públicas para emitir Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público (CIPRL) a fin de promover y garantizar la continuidad de las OXI.

“De esta manera, las entidades públicas podrán en conjunto manejar compromisos de financiamiento hasta por S/ 25 613 millones en dicha modalidad con una vigencia que se extiende hasta mayo de 2024, lo que representa un aumento de 58 % respecto al año anterior”, comentó Óscar Chávez.

Lee también: IEDEP reduce proyecciones de crecimiento de la economía peruana

Dentro de las instituciones que cuentan con mayor presupuesto figuran los Gobiernos Locales con S/ 16 745 millones para la gestión de las OXI. Le siguen Gobiernos Regionales (GOREs), por S/ 7 094 millones; y las universidades, con un presupuesto de S/ 1 775 millones.

MINISTERIOS CON OXI

Diversos ministerios vienen promoviendo su cartera de proyectos bajo la modalidad de **OXI**. Así, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) cuenta con una cartera compuesta por seis proyectos que representan una inversión de S/ 397 millones, destacándose el Proyecto Evitamiento Ilo

(Moquegua) por S/158 millones. Se espera iniciar su construcción en setiembre de 2024 y finalizarla en febrero de 2026.

Por otro lado, la cartera del sector comunicaciones comprende los proyectos de Instalación Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones de Cajamarca, Piura, Tumbes y Loreto, los que, en conjunto, comprometen una inversión de S/ 1 760 millones a fin de desplegar 1 947 km de fibra óptica beneficiando a 734 mil personas.

Lee también: ¿Qué factores inciden en la caída del dólar?

El **Ministerio de Justicia** presentó también una cartera por un monto de S/ 414 millones para el desarrollo de Centros de Asesoría Legal Gratuita en Cajamarca y Piura, Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, Establecimiento penitenciarios y Oficinas Registrales.

“Con las normativas mejoradas y la participación activa de ministerios y empresas, las **OxI** proyectan un futuro prometedor para Perú, donde la inversión colaborativa sigue siendo la fuerza motriz del desarrollo”, anotó Óscar Chávez.

Presidenta de la Cámara de Comercio de Lima, Rosa Bueno de Lercari, es elegida una de las “50 mujeres más poderosas del Perú”

La presidenta de la Cámara de Comercio de Lima, Rosa Bueno de Lercari, ha sido incluida en la lista de las “**50 mujeres más poderosas del Perú**”, de la revista ForbesPerú.

Lee también: Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico reafirma vigencia del mecanismo de integración

Al dar cuenta de la elección, la prestigiosa publicación recordó que la doctora Bueno de Lercari fue elegida este año por segunda vez como presidenta de la **Cámara de Comercio de Lima** y es la primera mujer que preside el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

Desde la CCL, Bueno de Lercari está impulsando especialmente la agenda relacionada con la **lucha anticorrupción y el apoyo a la pequeña y mediana empresa**, reseñó la revista.

Desde que asumió por primera vez la presidencia de la CCL, en abril del 2021, la doctora Bueno de Lercari fomenta -además de la agenda de desarrollo gremial de los asociados de nuestra institución- una serie de propuestas de políticas públicas

sobre temas fundamentales para el país: fortalecimiento de la democracia, del libre mercado, de la seguridad ciudadana y de la formalidad, todo ello basado en dos ejes transversales: integridad y digitalización.

El equipo editorial de FORBES Perú -asesorado por expertos de diversas áreas- aplicó los siguientes criterios para su selección: poder duro (recursos que administran), impacto, poder dinámico (audiencias e influencia creativa) y poder blando (aquello que hacen con su influencia).

Acompañan a la presidenta de la CCL en la reconocida lista de las mujeres más poderosas del Perú la empresaria Ana María Brescia Cafferata; Pía León, copropietaria del restaurante Central; Giovanna Cortez, general manager en Perú de Microsoft; Shoely Mego, medallista internacional de pesas; Fanny M. Cornejo, bióloga y directora ejecutiva de Yunkawasi; Brigitt Bencich, presidenta de Cofide; Pía Bravo Arenas, directora de la ONG Presente; Magaly Blas, directora del programa “Mamma River”; Ysabel Calderón, fundadora de Sumak Kawsay; entre otras destacadas mujeres.

BCR presenta moneda alusiva al 150 aniversario de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón

Este jueves 17 de agosto, el Banco Central de Reserva (BCR) ha puesto en circulación **una moneda** conmemorativa de plata para

celebrar el 150 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón (1873 – 2023).

Lee también: ¿en cuánto cerrará el dólar a fines de 2023?

A través de la Circular N° 0015-2023-BCRP, que se ha publicado en el diario oficial El Peruano, se proporcionan las siguientes características clave de esta moneda especial:

- Valor nominal: S/ 1.00
- Composición: plata 0,925
- Peso exacto: 1 onza troy
- Diámetro: 37 milímetros
- Calidad: proof
- Bordes: estriados
- Año de acuñación: 2023
- Cantidad máxima en circulación: 5,000 unidades

En el anverso de la moneda se destaca el **Escudo de Armas**, junto con la inscripción «Banco Central de Reserva del Perú», el año de acuñación y la denominación en palabras «**UN SOL**».

En el reverso de la moneda, se presenta una imagen que fusiona las icónicas montañas de ambos países: el Machu Picchu y el monte Fuji. Esta imagen se acompaña de elementos lineales que sugieren, en la parte superior, la salida del sol y, en la parte inferior, la bandera de Perú.

Además, en el reverso se encuentra la leyenda «Relaciones

Diplomáticas» y «150 aniversario» (escrita en caracteres japoneses), así como las menciones «Perú – Japón» y los años 1873 – 2023.